



Buenos días a todos:

Durante la mañana de ayer, mantuvimos una reunión en la consejería de sanidad de Castilla la Mancha, con el Director General de Calidad Y con el jefe de ordenación de servicio. Deciros que nos han atendido con amabilidad y buena disposición.

Nos han solucionado la gran parte de las dudas que nos surgían en relación con el R.D. 836/2012 de 25 de mayo y que suponemos que a la mayoría de vosotros también os ha ocurrido.

La Orden para nuestra Comunidad Autónoma sobre el R.D. 836/2012 de 25 de mayo, será publicada a finales de agosto o primeros de septiembre.

Conclusiones:

1. Solo se habilitaran conductores que cumplan los requisitos exigidos en el R.D. (las habilitaciones serán indefinidas y reconocidas en todo el ámbito nacional), para los ayudantes o auxiliares no se expedirán habilitaciones, tendrán que optar a la FP o a los certificados de profesionalidad, que serán publicados después del verano (os informaremos). Tanto conductores como auxiliares podrán permanecer desarrollando las mismas funciones y en el mismo puesto.
2. Los Voluntarios no son contemplados a la hora de expedir habilitaciones, al igual que los ayudantes tendrán que optar a la FP o a los certificados de profesionalidad.
3. El personal de nueva contratación será Técnico en Emergencias Sanitarias o poseedor del Certificado de profesionalidad, dependiendo del tipo de ambulancia a la que optes.
4. Dependerán de los empresarios los requisitos para, optar y mantener los puestos de trabajo.
5. En dotaciones tipo B y C, se pretende que las personas que cubran esos puestos, tengan las mismas capacitaciones, es decir sean TES y conductores.
6. El reciclaje, ira por cuenta del empresario, dentro de los convenios colectivos, en un principio no se plantea exigir un reciclaje.
7. No se ampliarán las plazas de TES, titulados, ni centros para impartirlo y no se plantea invertir más que lo aprobado en presupuestos, para continuar con los módulos que impartían a través de entidades acreditadas, sindicatos, etc.....

Esperamos con este correo, disipar algunas de las dudas que podáis tener. Cualquier duda, ya sabéis donde estamos.

Un saludo.